



CALENDARIO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA ESTUDIOS DE MÁSTER

ADMISIÓN EN ESTUDIOS DE MÁSTER			
	Periodo Ordinario	Periodo Extraordinario	Periodo Excepcional
Solicitud de admisión y presentación de documentación acreditativa (1)	27 mayo – 22 junio 2020	14 julio – 7 agosto 2020 24 agosto – 7 septiembre 2020	2 – 5 octubre 2020 6 octubre 2020 – 15 enero 2021 (*)
Publicación listas provisionales de admitidos	3 julio 2020	16 septiembre 2020	Los interesados recibirán notificación personal
Reclamaciones a listas provisionales	3 – 7 julio 2020	16-18 septiembre 2020	3 días desde la recepción de la resolución
Publicación de listas definitivas de admitidos	13 julio 2020	30 septiembre 2020	Los interesados recibirán notificación personal
1ª Bajada Listas Espera	23 julio 2020	2 octubre 2020	
2ª Bajada Listas Espera	30 julio 2020	--	
Otros procedimientos			
Presentación de solicitudes para cursar asignaturas como alumnos visitantes	Durante todo el curso a partir del fin del periodo extraordinario de admisión.		

(*) Sólo para másteres de más de 60 ECTS, con plazas vacantes y cuya planificación docente lo permita.

(1) Quienes al solicitar la admisión no estuvieran en disposición de solicitar el título de acceso o la acreditación del nivel de idioma, deberán aportar la documentación acreditativa correspondiente antes del fin del plazo de matrícula asignado.

Los estudiantes de la Universidad de La Rioja que en las fechas de matrícula hubieran superado todos los créditos de Grado, salvo los correspondientes a las prácticas curriculares y TFG matriculados, dispondrán hasta el 30 de septiembre para formalizar el pago de los derechos de expedición del título.

MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER			
Matrícula	Periodo Ordinario	Periodo Extraordinario	Periodo Excepcional
Matrícula Nuevo Ingreso	6 – 20 julio 2020	17 – 30 septiembre 2020	En el plazo asignado en la admisión
Matrícula 1ª Bajada Listas Espera	24 – 28 julio 2020	2 – 5 octubre 2020	--
Matrícula 2ª Bajada Listas Espera	31 julio - 4 agosto 2020	--	
Matrícula Años Anteriores	1 – 10 septiembre 2020		
Modificación y Anulación de Matrícula			
Modificación de matrícula	28 septiembre - 13 octubre 2020		
Anulación de matrícula (plazo general)	Hasta 13 octubre 2020		
Anulación de matrícula por matrícula en otros estudios superiores	Hasta 16 noviembre 2020		
Modificación o Anulación de matrícula alumnos de nuevo ingreso que matriculan una vez iniciado el curso	5 días lectivos desde el siguiente a la formalización de la matrícula		

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	
Tiempo Parcial	
Estudiantes de nuevo ingreso	Solicitud: Junto con la solicitud de admisión a Máster Resolución: Junto con las listas provisionales y definitivas de admitidos
Cambio de dedicación	Solicitud hasta 16 de noviembre de 2020 Resolución: 19 de noviembre de 2020



GESTIONES DEL EXPEDIENTE	
Reconocimientos	
Asignaturas 1º semestre	Hasta el 16 de noviembre de 2020 (*)
Asignaturas anuales o 2º semestre	Hasta el 19 de enero de 2021 (*)
Permanencia	
Estudiantes no matriculados en el curso 2019-20	1 – 10 septiembre 2020

(*) El alumno dispondrá de tres días para la modificación de matrícula, a contar desde la recepción de la correspondiente notificación